

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**NB EUROPA 50, FI** (Código ISIN: ES0158792004)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4282

La Gestora del fondo es NOVO BANCO GESTION, SGIIC, S.A. (Grupo: NOVO BANCO)

ESTE FONDO NO TIENE GARANTÍA DE UN TERCERO POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTÁN GARANTIZADOS. SE ADVIERTE QUE ESTE FONDO INVIERTE EN UNA CARTERA DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN ELEVADO RIESGO DE CREDITO.

### Objetivos y Política de Inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión. IIC DE GESTION PASIVA.

**Objetivo de gestión:** Obtener un objetivo de rentabilidad no garantizado con rentabilidad variable referenciada, en caso de ser positiva, a la variación del Eurostoxx 50 Price (no recoge rentabilidad por dividendos).

**Política de inversión:** El objetivo de rentabilidad no garantizado es obtener a vencimiento (20/2/19) el 100% del valor liquidativo del 12/5/14, incrementado, en el caso de ser positiva, en el 50% de la variación punto a punto del Eurostoxx 50, calculada con los precios de cierre del Índice a 13/5/14 (valor inicial) y 18/2/19 (valor final). TAE min 0% NO GARANTIZADA para participaciones suscritas el 12/5/14 y mantenidas hasta el 20/2/19. La TAE NO GARANTIZADA obtenida por cada partícipe dependerá de cuando suscriba.

Hasta 12/5/14 inclusive, invertirá en liquidez, depósitos y repos de deuda pública de la zona euro, se comprará a plazo una cartera de renta fija y se pactará una opción OTC sobre el índice (6,89% aproximadamente). El vencimiento medio será inferior a 3 meses. Desde 21/2/19 inclusive, invertirá en liquidez, depósitos, repos de deuda pública y renta fija de la zona euro. En ambos periodos se seguirán criterios conservadores y prudentes con el fin de preservar y estabilizar el valor liquidativo y no existe límite de rating.

Desde 13/5/14 y hasta 20/2/19 ambos inclusive, invertirá en renta fija pública o privada OCDE (incluidas titulaciones y cédulas hipotecarias), depósitos y liquidez, con duración similar al vencimiento de la estrategia. La calidad crediticia de la renta fija y de las entidades con que se contraten depósitos, en el momento de compra, será al menos baja (mínimo BB-), o el rating del Reino de España si fuera inferior. El fondo no cumple con la Directiva 2009/65/CE.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 16:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de hasta fin de estrategia (4 años y 10 meses aproximadamente).

### Ejemplos ilustrativos:

	Valor Inicial Eurostoxx 50	Valor Final Eurostoxx 50	Variación Eurostoxx 50	50% * Max (0; variación del Eurostoxx50)	VL a vencimiento	TAE a vencimiento
<b>Desfavorable</b>	3.000	2.730	-9,00%	0,00%	100,00	0,00%
<b>Moderado</b>	3.000	3.600	20,00%	10,00%	110,00	2,01%
<b>Favorable</b>	3.000	4.500	50,00%	25,00%	125,00	4,78%

Valor liquidativo inicial (12/05/2014), VLI = 100,00

$VL \text{ a vencimiento (20/02/19)} = VLI + VLI * 50\% * \text{Max [0; (cierre Eurostoxx50 18-02-19/ cierre Eurostoxx50 13-05-14 - 1)]}$

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro.

Los escenarios incluidos no tienen por qué tener la misma probabilidad de ocurrencia.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento -->

La categoría "I" no significa que la inversión esté

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 11/07/2019

<-- Menor riesgo

Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Existe un objetivo de rentabilidad estimado no garantizado. El riesgo por duración ira disminuyendo a medida que se acerque al vencimiento.

**Otros riesgos con importancia significativa no recogidos en el indicador:**

**Riesgo de crédito:** Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.

**Riesgo de contraparte:** Cuando el valor liquidativo esté garantizado o dependa de uno o más contratos con una contraparte, existe el riesgo de que ésta incumpla con sus obligaciones de pago.

En el cálculo del indicador de riesgo solo se ha considerado el riesgo del resultado de la estrategia para una inversión mantenida hasta el vencimiento. De haberse tenido en cuenta los riesgos de la cartera del fondo el indicador sería de 4 en lugar de 2.

## Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Comisiones de reembolso	5%
Este es el máximo a detraer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	<a href="http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&amp;Numero=4282&amp;NC=0&amp;NP=0">http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&amp;Numero=4282&amp;NC=0&amp;NP=0</a>

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Existen periodos en los que no se aplican las comisiones de reembolso, que se pueden consultar en el folleto.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4282&NC=0&NP=0>

## Información Práctica

**El depositario del fondo es** NOVO BANCO, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** NOVO BANCO)

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Boletín de cotización de la Bolsa de Valores de Madrid y en la página web de la Sociedad Gestora, [www.esgestion.com](http://www.esgestion.com).

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

En el caso de que la cartera no permitiese alcanzar la TAE NO GARANTIZADA mencionada se dará derecho de separación a los partícipes en un plazo de 10 días desde el 12/05/14.

Este fondo está autorizado en España el 19/11/2010 y está regulado por la CNMV.